

LUNES, 19 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 11

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2015-334 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Por Decreto de 2 de enero del año en curso se ha resuelto delegar, el día 5 de enero de 2015, en la primera teniente de alcalde, doña Monserrat Lisaso Herrería, el conjunto de atribuciones que legalmente corresponden a esta Alcaldía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44-2 y 47-2 del Real Decreto 2.568/1986.

Piélagos, 2 de enero de 2015.

El alcalde,
Enrique Torre Bolado.

[2015/334](#)